

# Plan de Retorno a la Nueva Normalidad



**Dirección del  
Centro de  
Comunicación**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

## DISTINTIVO SEGURIDAD SANITARIA

### Otorgado a:

E755039138 - UNIVERSIDAD JUAREZ AUTONOMA DE  
TABASCO

**Nombre de la Planta:** CENTRO DE COMUNICACIÓN  
Dirección de la Planta: AV. UNIVERISIDAD COL.  
MAGISTERIAL CENTRO

El presente Distintivo de Seguridad Sanitaria es exclusivo por Centro de Trabajo y es el resultado de tener un Monitor para el Retorno Saludable habilitado por CLIMSS, haber realizado su Protocolo de Seguridad Sanitaria ante COVID-19 y aprobar satisfactoriamente su evaluación en la plataforma Nueva Normalidad.



Monitor habilitado: Maria Dolores Gutierrez Ferrer

29/04/2021  
Fecha de emisión:



29/04/2022  
Vigencia de:

NN1502132704478  
Folio Nueva Normalidad

COVID11008828980  
Folio CLIMSS

SD2104280221218381  
Folio Distintivo SS



Folio: NN1410153044012 Fecha de Autoevaluación: 18/02/2021  
Registro Patronal: E755039138  
Razón Social: UNIVERSIDAD JUAREZ AUTONOMA DE TABASCO  
Nombre Planta: CENTRO DE COMUNICACIÓN  
Domicilio: AV. UNIVERISIDAD S/N COL. MAGISTERIAL CENTRO 86040  
Matrícula del Evaluador: 99011421  
Nombre del Evaluador: Agustín Romero Fuentes  
Fecha de la asesoría: 14/10/2021

**Estimado Empresario:**

Agradecemos ampliamente el haber participado en el Programa Asesoría a Empresas Afiliadas para el Retorno Saludable al Trabajo ante COVID-19, consideramos que la asesoría recibida por nuestros ingenieros y/o médicos de la Coordinación de Salud en el Trabajo es de gran utilidad para su Organización, por tal motivo, reiteramos el compromiso para que los trabajadores se encuentren en entornos seguros y saludables en los centros de trabajo

Por lo anterior y derivado de la asesoría realizada a su centro de trabajo por el personal de Salud en el Trabajo, se evalúa el cumplimiento a los Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas publicado en el DOF el 29 de mayo del 2020, el cual, emitimos en resultado y recomendaciones de las áreas de oportunidad detectadas.

**Resultado**

La evaluación fue APROBADA

**Recomendaciones**

Lo invitamos a seguir con su compromiso por promover y mantener la salud de sus trabajadores.

Le invitamos a que el personal de su empresa se capacite sobre las acciones y medidas para prevenir y evitar cadenas de contagio por COVID-19 accediendo a la página <https://climss.imss.gob.mx/> y tomar los cursos gratuitos que se encuentran en ésta.

Al cuidar a su personal, nos cuidamos todos.

Atentamente,

# UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO



## Plan Institucional de Retorno a la Nueva Normalidad

## **Directorio Institucional**

**L.D. Guillermo Narváez Osorio**

Rector

**Mtro. Jorge Membreño Juárez**

Secretario de Servicios Administrativos

**Mtro. Miguel Armando Vélez Téllez**

Secretario de Finanzas

**Dr. Luis Manuel Hernández Govea**

Secretario de Servicios Académicos

**Dr. Wilfrido Miguel Contreras Sánchez**

Secretario de Investigación, Posgrado y Vinculación

**Dr. Ventura Moguel Pérez**

Coordinador General de Servicios Médicos

**Esp. Leticia del C. Garduño Morales**

Coordinadora de Protección Civil Universitaria

## **Justificación**

La contingencia causada por el COVID-19 nos obligó a reestructurar nuestra manera de impartir conocimientos a nuestros estudiantes, implementando estrategias digitales que ayudaron a preservar la educación de nuestro alumnado.

La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco debe de estar preparada para el regreso a la normalidad posterior a la contingencia de COVID-19 por lo tanto se realiza un plan de retorno seguro tanto para los estudiantes como para los trabajadores de esta institución educativa, cuidando siempre su salud y mejorando las estrategias educativas de nuestra institución, siguiendo las medidas de seguridad y prevención emitidas por las Autoridades Sanitarias, respetando la sana distancia, para evitar el riesgo de contagios.

El presente lineamiento está basado en información proporcionada por el Comité de Prevención de la UJAT y la Secretaría de Salud a través de su página web <https://coronavirus.gob.mx/covid-19/>. Es importante mencionar que las acciones incluidas en estos lineamientos sólo pueden concretarse con la participación solidaria de nuestra comunidad.

## **Objetivo**

Implementar en el CECOM las medidas de seguridad emitidas por las Autoridades de Salud, para el regreso seguro de todos los estudiantes y trabajadores que integran la Comunidad Universitaria.

## **Marco jurídico y legal**

Las estrategias generales que en nuestra Universidad se implementarán son acorde a lo estipulado por los "Lineamientos Técnicos de Seguridad Sanitaria en el Entorno Laboral", para con ello alinearse y contribuir para que la UJAT sea coadyuvante en las medidas y acciones de brindar seguridad y certidumbre a cada uno de sus estudiantes y trabajadores, así como generar una mayor conciencia individual y colectiva en la aplicación del protocolo aquí manifestado.

El presente Plan, está soportado por las diferentes normas y lineamientos que ha dictado la Organización Mundial de la Salud, en el ámbito nacional, por los diferentes organismos federales como la Secretaría de Salud, Secretaría de Educación, Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Sistema Nacional de Protección Civil, que se enlistan a continuación:

- Criterios de salud pública para ajustar las medidas de salud pública y social en el contexto de la COVID-19.
- Acuerdo Federal por el que se establecen los lineamientos técnicos específicos para la reapertura de las actividades económicas.
- La Nueva Normalidad. Estrategia de reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas, emitido por el Gobierno Federal.
- Recomendaciones para el Regreso Seguro a las actividades académicas en la nueva normalidad emitido por la ANUIES.
- Lineamientos Técnicos de Seguridad Sanitaria en el Entorno Laboral. IMSS
- Lineamientos para la Nueva Normalidad de las Actividades en la Administración Pública en el Estado de Tabasco
- Plan Institucional de Retorno a la Nueva Normalidad.

## **Estructura**

El plan se debe realizar en 3 etapas:

1. Preparación
2. Reingreso ordenado
3. Control y seguimiento

## **Preparación**

Esta etapa inicia preferiblemente una semana previa al retorno de los trabajadores.

Para la fase de Preparación se integró un Comité Preventivo el cual estará a cargo de supervisar que los lineamientos aquí descritos se cumplan cabalmente para evitar un brote de COVID-19 dentro de nuestras instalaciones. En la siguiente tabla se puede observar el nombre de los integrantes del Comité Preventivo de esta Dirección.

<b>Comité Preventivo del CECOM</b>			
<b>Núm.</b>	<b>Responsable</b>	<b>Puesto</b>	<b>Función</b>
1	Lic. María Dolores Gutiérrez Ferrer	Coordinadora Administrativa	<p>Proveer los insumos necesarios para llevar a cabo las acciones de preparación, reingreso ordenado, control y vigilancia.</p> <p>Contar con un inventario al día de los insumos actuales y necesidades.</p> <p>Gestionar ante la Dirección de Servicios Generales los insumos faltantes.</p> <p>Coordinarse con el personal de intendencia para dar cumplimiento a los lineamientos de limpieza.</p>
2	Mtra. María de los Ángeles Calderón Jiménez	Responsable de Radio UJAT	<p>Control y ejecución de lineamientos del filtro de entrada al personal de Radio UJAT.</p> <p>Toma de temperatura.</p> <p>Reportar a la Coordinación Administrativa, el personal de Radio UJAT que no se les permitió la entrada en el filtro, para justificar su ausencia.</p>
3	Dr. Carlos Pérez Pedrero	Responsable de TV Ujat	<p>Control y ejecución de lineamientos del filtro de entrada al personal de TV UJAT.</p> <p>Toma de temperatura.</p> <p>Reportar a la Coordinación Administrativa, el personal de TV UJAT que no se les permitió la entrada en el filtro, para justificar su ausencia.</p>

Esta etapa está diseñada para preparar al personal de CECOM, para la recepción tanto de estudiantes como de sus trabajadores sin exponerlos a peligros previos a la convivencia interna diaria.

Los puntos que se deben tratar en esta etapa son:

- Educación para la salud
- Sanitización
- Insumos

## **Educación para la salud**

Se debe de crear conciencia de que esta enfermedad continua latente al igual que la importancia del retorno a la normalidad mediante la preparación de información para evitar nuevos brotes:

- Prevención en exteriores e interiores
- Uso de cubre bocas y Lavado de Manos
- Signos y síntomas de COVID-19
- Como cuidarme del COVID-19 dentro de la Universidad
- Limpieza de su entorno

La distribución de esta información será por medio de una plática informativa realizada en la Sala de Observación de Radio UJAT al retorno de las actividades, la sala no debe estar llena completamente, dejando mínimo un asiento libre entre cada persona sentada, por lo que el comité Preventivo debe de organizar la distribución de los trabajadores del CECOM.

La información de la conferencia será obtenida de: Lineamiento general espacios públicos cerrados en COVID-19.

Al personal de la Universidad (docente y trabajadores) se le debe aleccionar mediante pláticas acerca de los temas siguientes:

- Retorno seguro al trabajo
- Medidas de autocuidado dentro de la universidad
- Limpieza de su área de trabajo

Estas pláticas se proveerán mediante la plataforma virtual de la UJAT tanto a docentes como a trabajadores de la universidad, apoyados por los sindicatos para distribuir la "invitación" obligatoria a estas pláticas para poder reingresar a sus labores de manera segura.

La información de la conferencia será obtenida de: Lineamiento general espacios públicos cerrados en COVID-19.

## **Sanitización**

En colaboración con el personal adscrito a la Dirección de Recursos Materiales y la Dirección de Servicios Generales de esta Universidad, el día 17 de mayo se realizó la sanitización y limpieza de las espacios y áreas verdes, tanto interiores como exteriores usando soluciones aprobadas para esta labor.

El Comité Preventivo debe asegurarse de que esta actividad sea realizada en su totalidad.

La solución de hipoclorito de sodio de uso común, (cloro comercial) es un desinfectante eficaz para la desinfección de superficies. Es un producto económico y seguro para la limpieza.

Para su uso, se requiere agua y herramientas de limpieza. Se recomienda preparar una solución desinfectante bajo las siguientes indicaciones:

Para un litro de solución desinfectante es necesario:

- Llenar una botella con un litro de agua limpia
- Agregar una cucharada cafetera de cloro comercial
- Tapar la botella y agitar
- Etiquetar la botella indicando que contiene agua clorada
- Dejar reposar 30 minutos antes de utilizarla
- Guardar el recipiente en un lugar oscuro y fuera del alcance de los niños
- Esta solución podrá ser utilizada durante un mes para realizar la limpieza de Superficies

El comité de prevención debe asegurarse de que esta actividad sea realizada en su totalidad.

## Insumos

Se gestionó los insumos necesarios para el buen funcionamiento de la Dirección y de las medidas preventivas, los cuales son:

Núm.	Insumos por Mes	Cant.
1	Gel antibacterial con dispensador	20 L.
2	Dispensador de jabón líquido 500 ml.	4 Pza.
3	Jabón líquido	10 L.
4	Dispensador de sanitas	4 Pza.
5	Paquetes de Sanitas	20 Pza.
6	Guantes multiusos de latex	10 Pza.
7	Disolución desinfectante clorada	20 L.
8	Botella contenedor con spray de 500ml.	4 Pza.
9	Tapete sanitizante para calzado	2 Pza.
10	Franela	8 Mtro.

La cantidad de material debe ser consensado por el Comité Preventivo acorde al número de trabajadores de la Dirección y debe ser gestionado con tiempo para evitar el desabasto de los mismos.

## Reingreso ordenado (03 de agosto 2020)

Esta etapa inicia el día asignado por rectoría para el retorno de los alumnos y trabajadores.

El reingreso ordenado debe ser paulatino y vigilado por parte del comité en los siguientes puntos:

- Accesos.
- Limpieza de interiores
- Protección dentro de las instalaciones
- Áreas comunes

## Accesos

### Filtro sanitario en tres tiempos:

Todos los empleados y alumnos deberán tener conocimiento de que el filtro tiene 3 tiempos: 1. En casa, 2. Al llegar a la UJAT, 3. Durante la jornada laboral.

- 1. En casa antes de salir (responsabilidad personal):** NO deberá acudir si tiene algún síntoma relacionado a COVID19, avisar a su jefe de manera inmediata (también si convive en casa con algún familiar con COVID19 positivo) antes de ingresar a su actividad diaria. Los siguientes signos y síntomas:

Tos y/o fiebre y/o dolor de cabeza.

Y se acompaña de al menos uno de los siguientes: dolor o ardor de garganta, ojos rojos, dolores en músculos o articulaciones (malestar general).

Los casos más graves tienen dificultades para respirar o falta de aire.

- 2. Al llegar a la Universidad,** el trabajador o estudiante, deberá mencionar el estado de salud al llegar al filtro de entrada de Zona de la Cultura para hacer el acceso más fluido.

Se tiene previsto dos filtros sanitarios: Uno al ingreso de la Zona de la Cultura y otro a la entrada del edificio de la Dirección del Centro de Comunicación.

- 3. Durante la jornada laboral** si hay algún cambio en su estado de salud comentar a su jefe inmediato.

Se proporcionará la guía de actuación para los casos en que un trabajador manifieste síntomas de COVID-19, con la finalidad de protegerlo, así como al resto de los trabajadores y su familia, que incluya: lineamientos para manejo de trabajadores sospechosos, contactos, confirmados y su reincorporación al trabajo.

El filtro sanitario debe contar con:

#### **Personal:**

- Personal de Logística
- Personal de apoyo

Nota: Todo el personal del acceso debe contar con: guantes, cubre bocas y en la medida de lo posible careta protectora

## **Materiales:**

- Mesa binaria
- Gel antibacterial
- Formato registro caso sospechoso COVID-19
- Cubre bocas
- Tapete sanitizante o solución clorada para dispersar en la suela de los zapatos de los que ingresen.

## **Método:**

### **A. Para ingresar a la Universidad/Zona de la Cultura**

Toda persona debe portar cubreboca obligatoriamente, se formará en la fila de acceso guardando la sana distancia. (Marcaje en el piso, sana distancia)

Al ingresar a la Universidad deberá cumplir con el siguiente proceso:

1. Detección de temperatura mediante termómetro Infrarrojo
2. Preguntar si ha tenido tos o gripa en los últimos 7 días o si ha estado expuesto a personas con COVID-19.
3. Para el caso de los trabajadores, mostrar el reporte de cuestionario online previamente llenado. De acuerdo al día, se mostrará además de la fecha, un color que identifique el día correspondiente. (Dicho cuestionario online se podrá llenar solo una vez por día y es responsabilidad del trabajador llenarlo diario)
4. Proporcionar gel antibacterial para el lavado de manos y verificar el uso apropiado de cubre boca.
5. Desinfectar la suela de los zapatos (Tapete sanitizante)
6. Se establecieron las entradas y salidas exclusivas del personal, dividido por barreras físicas y/o conos a fin de contar con espacios específicos para el ingreso y salida del personal.
7. entrar ordenadamente

Tiempo aproximado de 20 a 30 segundos sin eventualidades.

Ingresaran a la Universidad, únicamente las personas que no presenten: temperatura elevada, tos, escurrimiento nasal o exposición cercana con pacientes con COVID-19. Para los estudiantes y trabajadores que se detectaron con signos de enfermedades respiratorias y/o temperatura corporal mayor a 37.5 °C, se designó **un área de estancia y aislamiento**, se anotará su nombre, número de contacto, matrícula o número de trabajador, remitirlas al domicilio particular y/o servicios médicos, se le entregara tríptico de signos y síntomas de la enfermedad y qué hacer en caso de padecerla.

### **Acceso en automóvil:**

A la persona que se detecte en el filtro sanitario, una temperatura mayor a 37.5°C, se le aplicará el test para tomar sus datos (para darle seguimiento), posteriormente se le informará que tiene que salir de la Zona de la Cultura por la salida de emergencia, ubicada en la parte trasera del Teatro Universitario.

Para los trabajadores, docentes o alumnos que ingresen en vehículos particulares además de cumplir con el método de ingreso anterior, deberán cumplir con las medidas y acciones publicadas en el Periódico Oficial del Estado el 1 de abril de 2020:

En los vehículos particulares que transiten por las vías dentro de la Universidad, solo se permitirá el traslado máximo de dos personas; los cuales, deben dar cumplimiento a la Jornada Nacional de Sana Distancia.

Al ingresar a la Dirección se debe realizar medidas de protección en el siguiente orden por cada persona que ingrese:

1. Preguntar si ha tenido tos o gripa en los últimos 7 días o si ha estado expuesto a personas con COVID-19
2. Desinfectar la suela de los zapatos
3. aplicar gel antibacterial en manos
4. entrar ordenadamente

Tiempo aproximado de 20 a 30 segundos sin eventualidades.

En caso de negarse a usar la solución clorada, gel antibacterial o a la toma de temperatura no se le permitirá la entrada al CECOM, para evitar poner en riesgo a la comunidad universitaria.

### **Limpieza de interiores**

La limpieza de los espacios internos de la Dirección donde labore personal administrativo deberá ser al inicio de las actividades diarias y cada 4 horas en caso de que circulen estudiantes y trabajadores por dicha área y al finalizar las actividades diarias.

Este debe ser realizado por los trabajadores asignados a las áreas de servicio, los materiales a usar son:

- Guantes desechables
- Cubre bocas
- Indumentaria de limpieza (escoba, franela, trapeador etc.)
- Solución desinfectante

Realizaran limpieza de superficies de contacto como: suelo, puerta, mesas y las que amerite cada área.

Medidas a tomar:

- El personal docente y administrativo deberá portar de manera obligatoria cubre bocas al igual que los estudiantes.
- En la medida de lo posible los estudiantes y trabajadores lleven un kit de limpieza que incluya gel y toallitas antibacteriales.
- Se contará con suficientes números de contenedores (botes de basura con bolsa y tapa) en diversos puntos para arrojar productos desechables y de uso personal, (cubre bocas usados o maltratados) y se procurará la limpieza continua de los mismos. (Poner la leyenda "Uso exclusivo cubre bocas").
- Los estudiantes y trabajadores deben estar a una distancia mínima de 1.5m o 2.25m (adecuada) de cada uno.
- Los estudiantes y trabajadores deben de sanitizar sus mesas al inicio y fin de cada jornada.
- Evitar el contacto entre compañeros y tener en cuenta la sana distancia mínima de 1.5m
- Se implementó una política para el uso de las escaleras manteniendo la sana distancia, evitando tocar superficies como barandales para el tránsito dentro del centro laboral (señalización de las escaleras)

Respetando el número limitado de personas que deben permanecer en un espacio cerrado se considera que para el caso de las áreas que excedan de 20 personas se integrarán subgrupos a fin de brindar la atención educativa de manera alternada en concordancia con las horas laborales.

### **Áreas comunes**

Se contemplan diferentes estrategias para las áreas comunes:

#### **Baños**

- Limpieza cada hora
- Asegurar la correcta funcionabilidad de los sanitarios y/o mingitorios.
- Asegurar los insumos necesarios para un correcto lavado de manos (disponibilidad de agua, dispensador de jabón y sanitas)

#### **Comedor**

- Invitar al personal a traer sus propios alimentos
- Desinfección del área de comida antes, durante y después de su uso
- Contar con un área de lavado de manos o uso de gel antibacterial

#### **Áreas de recreación**

- Mantener sana distancia mínima de 1.5m entre los asistentes.
- Contar con área de lavado de manos o uso de gel antibacterial

Se recomienda fuertemente el habilitar un área de surtimiento de agua potable para los trabajadores y alumnos con las medidas higiénicas necesarias para evitar el contagio.

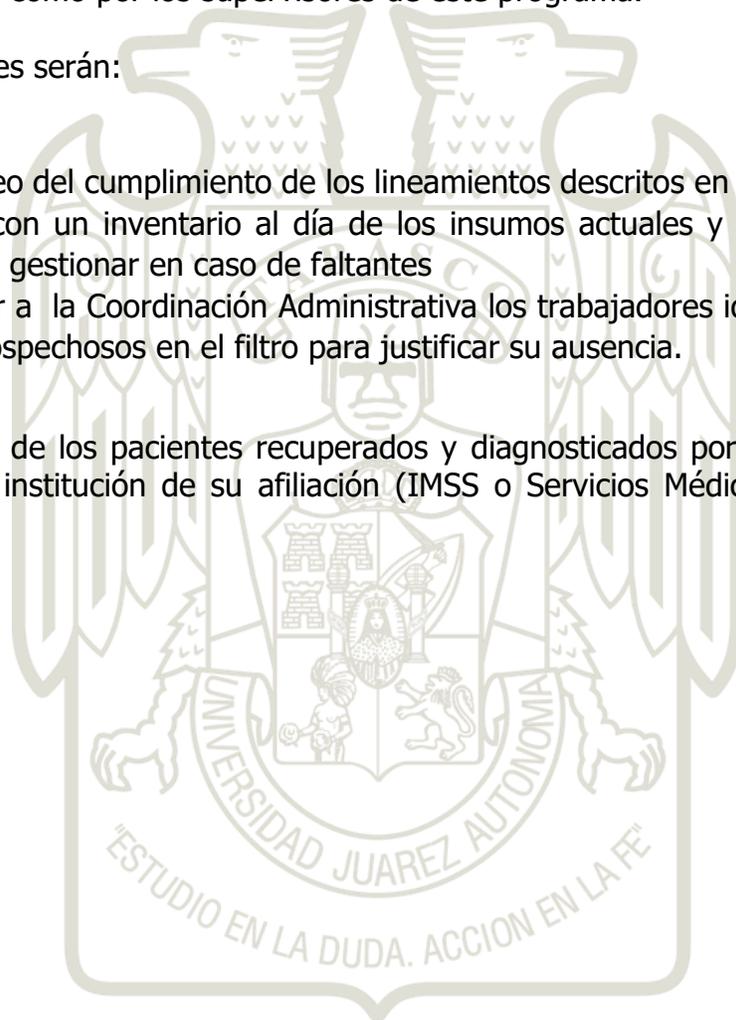
### **Control y seguimiento (04 de agosto 2020)**

El cumplimiento de estos lineamientos deberá ser vigilado por el comité de prevención, así como por los supervisores de este programa.

Las asignaciones serán:

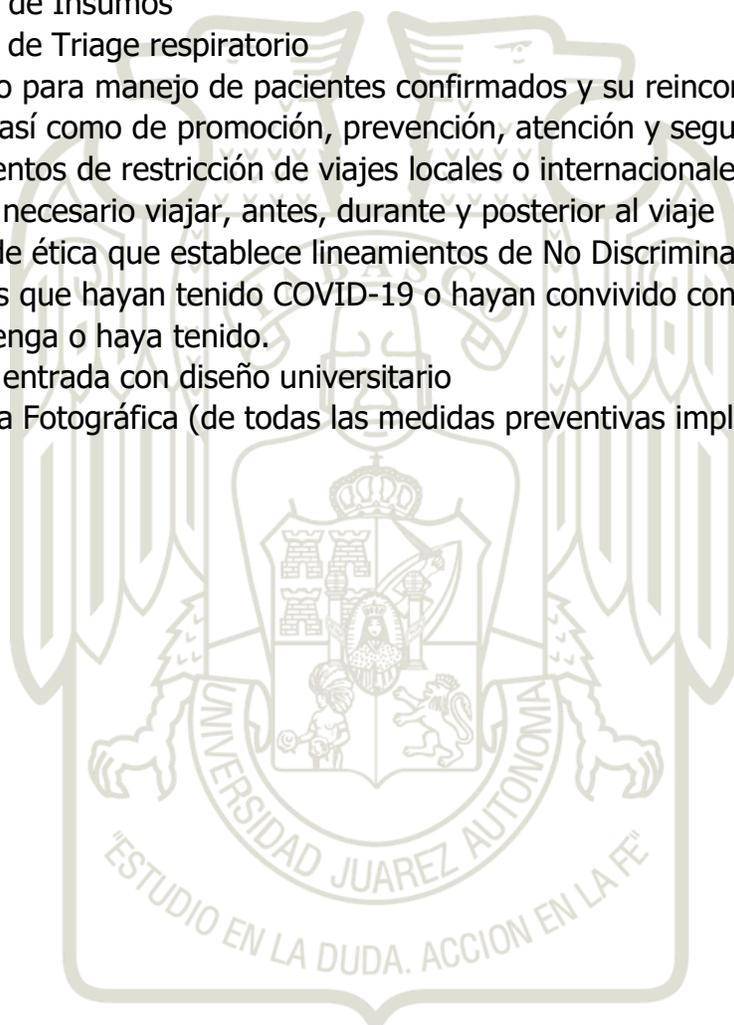
- Monitoreo del cumplimiento de los lineamientos descritos en este plan
- Contar con un inventario al día de los insumos actuales y necesidades, así como gestionar en caso de faltantes
- Reportar a la Coordinación Administrativa los trabajadores identificados como sospechosos en el filtro para justificar su ausencia.

El seguimiento de los pacientes recuperados y diagnosticados por COVID-19 será llevado por la institución de su afiliación (IMSS o Servicios Médicos UJAT según corresponda).



**Anexos:**

1. Carteles/difusión medidas preventivas
2. Directorio Telefónico de Emergencias
3. Relación de Insumos
4. Formato de Triage respiratorio
5. Protocolo para manejo de pacientes confirmados y su reincorporación laboral; así como de promoción, prevención, atención y seguimiento
6. Lineamientos de restricción de viajes locales o internacionales, en caso de que sea necesario viajar, antes, durante y posterior al viaje
7. Código de ética que establece lineamientos de No Discriminación para las personas que hayan tenido COVID-19 o hayan convivido con algún familiar que lo tenga o haya tenido.
8. Lona de entrada con diseño universitario
9. Evidencia Fotográfica (de todas las medidas preventivas implementad



## Anexo. 1

### Recomendaciones al personal y alumnos de la UJAT/Medidas preventivas

UNIVERSIDAD JUÁREZ  
AUTÓNOMA DE TABASCO  
"ESTUDIO EN LA PRÁCTICA, ACCIÓN EN LA FE"

Ante el retorno a las actividades bajo nuevas normas de convivencia social por el COVID-19, lo más importante es :

**Mantener ordenada y limpia tu área de trabajo**



#NuevaNormalidad #NosCuidamosTodos

UNIVERSIDAD JUÁREZ  
AUTÓNOMA DE TABASCO  
"ESTUDIO EN LA PRÁCTICA, ACCIÓN EN LA FE"

Ante el retorno a las actividades bajo nuevas normas de convivencia social por el COVID-19, lo más importante es :

**Usar cubrebocas**  
(en caso de estornudar y toser, hacerlo bajo el antebrazo)



#NuevaNormalidad #NosCuidamosTodos

UNIVERSIDAD JUÁREZ  
AUTÓNOMA DE TABASCO  
"ESTUDIO EN LA PRÁCTICA, ACCIÓN EN LA FE"

Ante el retorno a las actividades bajo nuevas normas de convivencia social por el COVID-19, lo más importante es :

**Si padeces alguna enfermedad que ponga en riesgo tu vida, evita salir de casa**



#NuevaNormalidad #NosCuidamosTodos

UNIVERSIDAD JUÁREZ  
AUTÓNOMA DE TABASCO  
"ESTUDIO EN LA PRÁCTICA, ACCIÓN EN LA FE"

Ante el retorno a las actividades bajo nuevas normas de convivencia social por el COVID-19, lo más importante es :

**Si viajas en transporte público, respetar el número de pasajeros indicado por las autoridades de movilidad**



#NuevaNormalidad #NosCuidamosTodos



UNIVERSIDAD JUÁREZ  
AUTÓNOMA DE TABASCO  
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"



Ante el retorno a las actividades  
bajo nuevas normas de convivencia social  
por el COVID-19, lo más importante es :

**No compartir  
alimentos ni  
utensilios**



#NuevaNormalidad

#NosCuidamosTodos



UNIVERSIDAD JUÁREZ  
AUTÓNOMA DE TABASCO  
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"



Ante el retorno a las actividades  
bajo nuevas normas de convivencia social  
por el COVID-19, lo más importante es :

**Portar artículos  
personales de  
higiene**

**(gel, toallitas y papel  
sanitario)**



#NuevaNormalidad

#NosCuidamosTodos



UNIVERSIDAD JUÁREZ  
AUTÓNOMA DE TABASCO  
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"



Ante el retorno a las actividades  
bajo nuevas normas de convivencia social  
por el COVID-19, lo más importante es :

**No ingerir  
alimentos  
preparados en  
la vía pública**



#NuevaNormalidad

#NosCuidamosTodos



UNIVERSIDAD JUÁREZ  
AUTÓNOMA DE TABASCO  
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"



Ante el retorno a las actividades  
bajo nuevas normas de convivencia social  
por el COVID-19, lo más importante es :

**Mantener las  
medidas de higiene  
que ya conoces**

**(lavado constante de  
manos y aseo personal)**



#NuevaNormalidad

#NosCuidamosTodos

EN LA DUDA. ACCIÓN



UNIVERSIDAD JUÁREZ  
AUTÓNOMA DE TABASCO  
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"



Ante el retorno a las actividades  
bajo nuevas normas de convivencia social  
por el COVID-19, lo más importante es :

## Conservar la sana distancia

(No saludar de mano,  
besos o abrazos)



#NuevaNormalidad

#NosCuidamosTodos



UNIVERSIDAD JUÁREZ  
AUTÓNOMA DE TABASCO  
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"



Ante el retorno a las actividades  
bajo nuevas normas de convivencia social  
por el COVID-19, lo más importante es :

## Seguir las recomendaciones de las autoridades sanitarias

**SALUD**

SECRETARÍA DE SALUD



#NuevaNormalidad

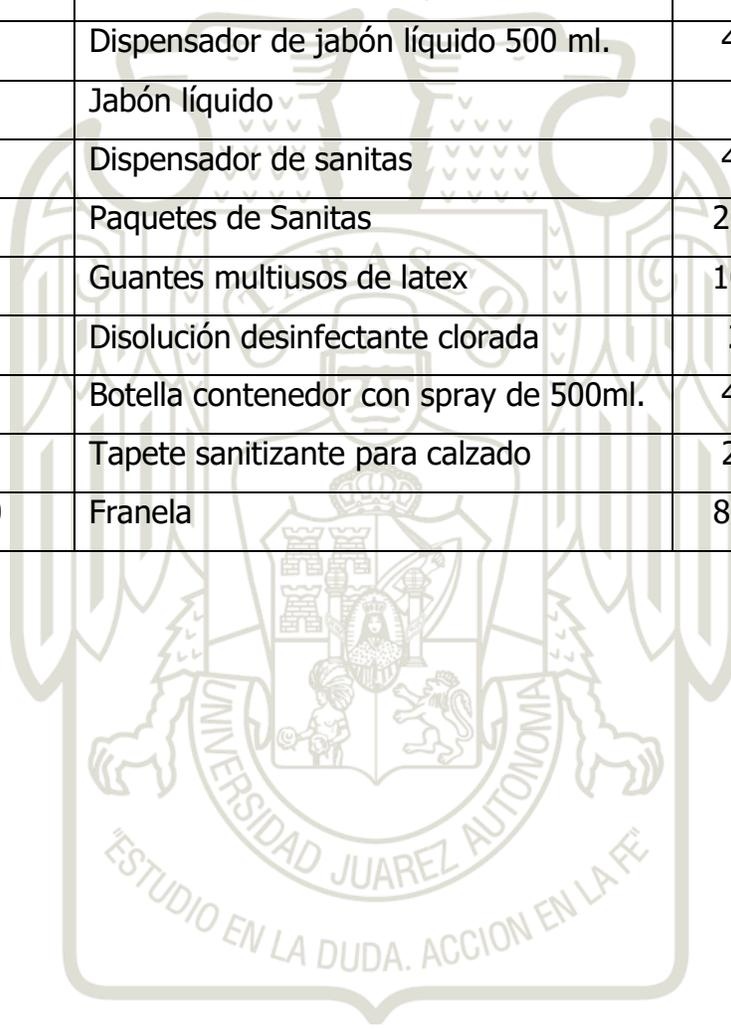
#NosCuidamosTodos





### Anexo 3

<b>Núm.</b>	<b>Insumos por Mes</b>	<b>Cant.</b>
1	Gel antibacterial con dispensador	20 L.
2	Dispensador de jabón líquido 500 ml.	4 Pza.
3	Jabón líquido	10 L.
4	Dispensador de sanitas	4 Pza.
5	Paquetes de Sanitas	20 Pza.
6	Guantes multiusos de latex	10 Pza.
7	Disolución desinfectante clorada	20 L.
8	Botella contenedor con spray de 500ml.	4 Pza.
9	Tapete sanitizante para calzado	2 Pza.
10	Franela	8 Mtro.



## Anexo 5

### Protocolo de atención a pacientes confirmados

- En caso de identificar un caso confirmado en un área laboral se realizará lo siguiente:
- Se le informa al paciente que estará en aislamiento dentro de su domicilio y se le informa a servicios médicos de dicha situación\*.
- Se identifica y se aísla a los trabajadores con los que tuvo contacto directo y sostenido\*\*
- Incrementar las medidas de información a empleados y colaboradores para evitar el contagio y la propagación del virus.
- Se sanitiza el área (limpieza profunda con productos para desinfección)
- Servicios médicos se contactará con el paciente para darle seguimiento, así como vigilar su estado de salud
- Se le dará seguimiento a sus contactos tanto familiares como en el área laboral, en este caso aislarlos en caso de exposición.
- Se dará seguimiento a los pacientes hasta la resolución de su caso y se vigilará durante 7 días posterior a la desaparición de los síntomas y se valorará su reincorporación laboral

Se valorará el estado físico y psicológico del paciente previo a su reincorporación y en caso de requerir atención médica o psicológica se derivará a dichas instancias.

Se dará invitación a los trabajadores mediante difusión de información de programas de alimentación saludable, así como de activación física.

\*en caso de que el paciente tenga IMSS deberá acudir a su unidad para tramitar su incapacidad.

\*\*Quien haya estado en el mismo lugar que un caso confirmado mientras el caso presentaba síntomas, a una distancia menor de 2 metros (compañeros de trabajo, visitas, etc.)

Fuente: Coordinación de Servicios Médicos de la UJAT.

## **Anexo 6**

### **Lineamientos preventivos en caso de viajes locales o internacionales**

- vigile su estado de salud antes, durante el viaje y tras su regreso:
- Informe a su jefe inmediato del viaje y asegúrese de consultar a un médico antes de viajar.
- No viaje si está enfermo o tiene fiebre y tos.
- Asegúrese de cumplir con la higiene de las manos y de mantener una distancia mínima de un metro y medio de aquellas personas que tosan y estornuden.
- Vigile su salud durante al menos 14 días después de su viaje y antes de su regreso revise los consejos que la secretaria de salud emita.
- Evite la visita a lugares concurridos en zonas en las que se estén produciendo casos de coronavirus y evite el contacto directo y sin protección con personas o con superficies que se estén en contacto.
- Evite el consumo de productos de origen animal crudos o poco cocinados y siga siempre adecuadas prácticas de higiene alimentaria.
- Si comienza a tener fiebre síntomas respiratorios como dificultad para respirar o tos, solicite atención sanitaria inmediatamente. Informe a su médico sobre su historial de viajes y antes de visitar un centro sanitario haga todo lo posible por explicar por teléfono su situación.
- Manténgase informado sobre los consejos de salud que se proporcionen en su localidad, tanto antes como durante su viaje.
- Todos los viajeros deben tener en cuenta que las autoridades locales pueden comenzar a aplicar restricciones de viaje y medidas de control sanitario a los viajeros que entren o salgan de. Algunos países pueden contar con sus propias restricciones de permisos e incluso pueden haber paralizado los vuelos, lo cual dificultaría los viajes.
- Todo el personal debe informar a su jefe inmediato en caso de viajes regionales o internacionales y en caso de presentar síntomas respiratorios tanto antes como durante el viaje. También debe cumplir las medidas de control establecidas por las autoridades locales.
- Si acaba de llegar de una zona afectada, durante los 14 días siguientes de su regreso debe supervisar los síntomas que pueda padecer.
- Durante ese período, debe buscar inmediatamente atención sanitaria en el caso de que desarrolle cualquier síntoma como dificultad para respirar o tos.
- Informe a su médico sobre su historial de viajes y antes de visitar un centro sanitario haga todo lo posible por explicar por teléfono su situación.
- Solamente debe regresar al trabajo cuando se encuentre bien y sin ninguna clase de síntoma.

Fuente: Coordinación de Servicios Médicos de la UJAT

## **Anexo 7**

### **Código de Ética**

#### **¡No Discriminación! Para las personas que hayan tenido COVID-19**

Queda estrictamente prohibido:

- Ejercer cualquier forma de discriminación en contra de alumnos, trabajadores, proveedores, contratistas o visitantes en general, por haber contraído algún tipo de enfermedad incluyendo COVID-19, o bien por la simple presunción de que la persona estuvo en contacto cercano con algún contagiado.
- Diferenciar o excluir en el trato a alumnos, trabajadores, proveedores, contratistas o visitantes en general, en base a cualquier prejuicio relacionado con el coronavirus COVID-19 o cualquier otro tipo de enfermedad, que pueda ser motivo de discriminación.
- Discriminar en base a la especulación de que un alumno, trabajador, proveedor, contratista o visitante en general en atención a su raza, nacionalidad o condición, pueda ser portador o represente un riesgo de exposición al coronavirus COVID-19 o a cualquier otro tipo de enfermedad.

La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco implementará medidas de prevención y de actuación en caso de contagio para los trabajadores y estudiantes de esta institución para minimizar la exposición de su personal y de los estudiantes a la posibilidad de un brote, es responsabilidad de los trabajadores y estudiantes en caso de presentar síntomas previamente descritos en este documento como sugestivo de la enfermedad o de estar en contacto cercano con algún contagiado el reportarlo para darle seguimiento puntual y minimizar la exposición.

Fuente: Coordinación de Servicios Médicos de la UJAT

## Anexo 8

### Lona de entrada con diseño universitario

#### Plan de regreso a la normalidad UJAT

Cuidémonos entre todos los juichimanes

Dentro de las instalaciones de la Universidad debes de:

- Mantener sana distancia de 1.5m
- Lavado de manos constante
- Uso obligatorio de cubre bocas
- Cubrirse al toser con la parte interna del codo
- Si tienes tos fiebre o síntomas respiratorios repórtarlo en el filtro sanitario.

Tu apoyo hará este retorno a la normalidad mas rápido  
Salgamos juntos adelante



**Anexo 9**

**EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS**



*Sanitización*



**Señalamientos de distancia**



**Tapete Sanitizante**



**Mesa de recepción**



***Gel Antibacterial y Bote de Basura específico***

## *Recomendaciones Generales*



*Uso permanente de cubrebocas*



*Lavado de manos con agua y jabon*



*Uso de gel antibacterial*



*No saludar de mano ni abrazos*



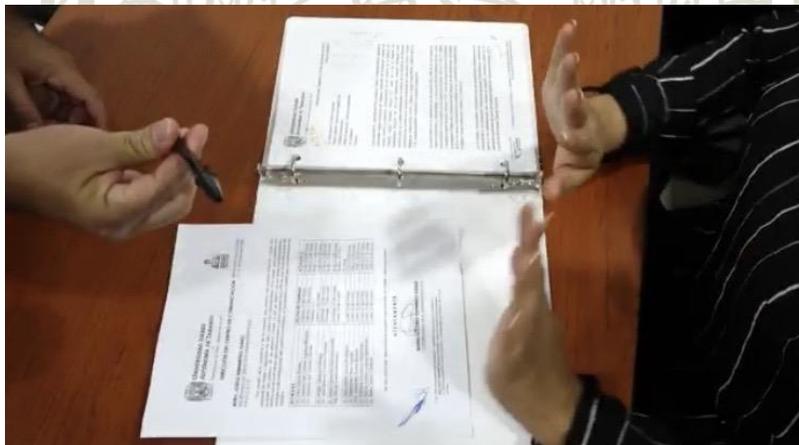
*Estornudar a la altura del codo*



*Distancia de 1.50 metros como minimo entre personas*



*Limpieza diaria del área laboral*



*No prestar artículos personales*



*Limpiar siempre artículos de uso cotidiano*

Elaborado bajo la asesoría y revisión de la Esp. Leticia del Carmen Garduño Morales, Coordinadora de Protección Civil Universitaria.

Manifiesto bajo protesta de decir verdad que la información y documentación contenida en "Plan de Retorno a la Nueva Normalidad de la Rectoría", es verídica y comprobable.

